

LA VOZ DE GUANAJUATO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

Biblioteca Nacional
México.



Registrado como artículo de 2ª clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|---|--------|
| Por un trimestre adelantado fuera de la Capital..... | 50 cs. |
| Dentro de la Capital..... | 37 " |
| Números sueltos..... | 3 " |
| Números atrasados..... | 6 " |
| Avisos de interés particular á precios convencionales, pago adelantado. | |

Administracion, Imprenta del Estado.

“EL UNIVERSAL” Y EL MAIZ.

El apreciable colega metropolitano ha revivido una vieja cuestion: la de saber si la Legislatura de Guanajuato, ha procedido dentro de los límites de la Constitucion Federal, estableciendo un impuesto al maíz que se extraiga del Estado.

La resurreccion para el colega ha sido de oportunidad. El maíz vale en México \$8 50 carga y en Guanajuato 3.50 y \$4 00. En la actualidad pues, la importancia práctica de la cuestion estará en que *El Universal* defienda á capa y espada esta proposicion: Si Guanajuato deroga el impuesto, el maíz valdrá en México menos de \$8.50, supuesto que en el Estado se compra á \$4. Si *El Universal* no defiende esta tesis, se queja sin motivo de la Ley, supuesto que, mala ó buena, en nada influye en el bienestar económico de los habitantes del Distrito Federal, ó en general, de los de cualquiera otro Estado en donde el maíz valga mas que en el nuestro. Tanto derecho tiene á comer el jornalero de Tlaxcala, como el indígena de Amecameca y las cigarrerías del Sr. Pagibet.

Pero es el caso que el maíz vale en el Estado \$6. 8, 10, 11, y \$11.50 carga. Luego por de pronto y antes de pasar adelante, hay que suplicar al filántropo colega abogue porque los habitantes del Distrito remitan algunos miles de fanegas á los lugares del Estado en donde el maíz valga más de \$8.50 carga.

Tomando por extremos 6 y 11.50, resulta como precio medio del maíz \$8.75. Sin embargo, las fluctuaciones del mercado no se norman por el precio medio que acabo de obtener en la mesa de redaccion; se norman por la mayor ó menor distancia de los centros de produccion y de consumo; por el valor de los fletes, por la dificultad de los transportes, etc. Casi sin temor de equivocarme puedo afirmar que el precio dominante del maíz en el Estado es de \$7.50 carga. Debemos llevarlo á México.

Supongo que se deroga el decreto en el Estado: que no se cobran fletes, que se introduce el maíz libre, completamente libre de derechos en la Capital; que no se cobra almacenaje, en suma, que no se erogan gastos de ningun género. Se haría un brillante negocio. Cualquiera agricultor de nuestro Estado de los que segun *El Universal* tienen sus trojes repletas de maíz, podría mandar á México unas veinte mil cargas y realizarlas al dia siguiente á \$8 00 con una gran diferencia entre el precio de costo y el precio corriente. Como tiene sus trojes repletas de maíz, el precio de produccion

de cada fanega es mucho menor que cuando ésta se obtiene de ordinario en el mercado á \$2.00 y á \$2 50. Por consiguiente las ganancias se han de contar sobre una cantidad menor que este precio, sobre el ordinario, con el que ya hay utilidad, pues de otra manera no habria produccion. Pero contando solamente desde \$2 50, en veinte mil cargas de maíz vendidas en México, obtendria un producto liquido de sesenta mil pesos.

Pero no se ha derogado el impuesto, ni se trasporta el maíz libre de fletes, ni el agricultor deja de pagar gastos de almacenaje etc. Entonces, para el agricultor de Guanajuato la realizacion de su fabulosa cosecha no está en la Capital; está dentro del mismo Estado en donde la ganancia presenta mayor expectativa. Todavía de \$8.90 á 11.50 hay una buena diferencia; hay por lo menos una ganancia doble que en México. Muy descontentadizo será el agricultor á quien no le halague un negocio seguro, de ciento veinte mil pesos en pocos dias.

Pero no hace el negocio por varias razones: en primer lugar porque no hay maíz, en segundo porque no es ambicioso, en tercero porque es muy apático, en cuarto porque no se duele de las flaquezas del prójimo, de la debilidad de sus conciudadanos de Iárbido ó Tarandacuao, que están pidiendo á Dios todos los dias que ablande las entrañas del agricultor, y por otras varias razones que sería largo enumerar.

El Universal pretende que derogado el decreto, el maíz valga lo mismo ó valga menos en México que en Guanajuato? El remedio no tiene que ser para un dia ó para dos. Entonces por cuantos dias ó por cuantos meses? Hasta las próximas cosechas? Y hay que contar solo con Guanajuato, porque debemos dejar á Morelos y Guerrero, en donde rige un impuesto semejante al nuestro, para alimentar el resto de la República. En los demás Estados no ha de haber maíz, supuesto que no estando gravada la extraccion, no lo llevan á la Capital. Ahora, cuántas fanegas de maíz guanajuatense se necesitan para igualar por lo menos los dos mercados por varios dias ó por varios meses? Bastarán las veinte mil del agricultor que no fué á México por la rémora del decreto? Bastarán cien ó doscientas mil? Pero si sale mucho maíz de Guanajuato, si disminuye notablemente la existencia y no disminuye en nada el consumo, ya no se igualan los precios; aumenta el de Guanajuato y hacemos el favor para quedar necesitados á pedir lo mismo mañana. Entonces hay que traer maíz de México para Guanajuato, y luego hay que llevar de Guanajuato para México, y así, despues de tantas idas y venidas y de tantas vueltas y revueltas, lograremos aquietar los platillos de la balanza, siempre por supuesto que no comamos más aprisa en Guanajuato que en México ó viceversa. Todos los movimientos y todos los estómagos deben ser uniformes.

Lo mejor sería arreglar todo esto por decreto; dar una ley para que desde el primero de Abril el maíz valga dos pesos en toda la República.

Por lo demás, *El Universal* ha manifestado siempre profunda erudicion en Economía Política.

IGNOTUS.

RITMOS.

Á JOSÉ LUIS PRADO.

Yo se un himno gigante y extraño...
BEQUER.

Cuando vienen á mí esos recuerdos,
candentes (fluvios de abril y de aurora;
al sentir ese fresco rocío
de gotas de cielo, yo sufro en mi sombra
lo que acaso padece en la suya
el tétrico sauce, guirnalda mortuoria,
cuando un grupo de vívidos pájaros,
festivo y cantante se esparce en su copa.

Como la ola, al romper en la orilla,
corona de espumas la peña en que choca;
como el sol abhilita la nube
con arcadas de tintas radiosas;
como el árbol fragante perfuma
el viento de otoño que arranca sus hojas;
el poeta ese mártir del géuio,
consagra su angustia con himnos de gloria.

Immortal pensamiento de pena
que llevo en la frente como una aureola,
sal del lábio en corrientes de música
y alienta y cantiva las ansias que lloran.
Así el hielo que ciñe la cumbre
do nunca se mecen matices ni aromas,
baja en óscuros rodales de plata
y cubre de flores los campos que borda.

Pero no. Permaneco en tu cima,
¡oh escarcha! ¡oh tristeza! ¡no brotes! no es hora!
No descendas! No quiero que seas
en vez de la linfa que esmalta y abona,
la vol de nieve que crece en su curso
y es luego avalancha que aplasta y arrolla.

SALVADOR DIAZ MIRON.

IGNACIO M. ALTAMIRANO.

No ¡no sé! yo quien lanzo la palatada de tierra a ese sepulcro! no encuentro la idea que, aturdida se me escapa; no hallo la palabra que, helada de espanto, queda inmóvil. ¿Cómo he de escribir de esto, de esto horriblemente irreparable, con la pluma que tú casi puseste en mis manos y que tú guíaste? ¿Cómo he de escribir si ahora no ves? ¿Cómo has de ir los hijos al entierro de sus padres?

Les digo á mis afectos, á mis recuerdos, á mi gratitud que retrocedan, que no entren á la alcoba mortuoria, que no lloren, que no griten... y me desobedecen como huérfanos que quieren mirar por última vez al sér que rido. Ya los dejó en libertad! No los contengo, no los encierro. Quiero escribir, quiero ser hombre estóico y fuerte, y en este instante de dolor me siento niño.

Aquí están los libros que al partir me regalaron... Sobre uno de ellos cayó aquel dia como presagio, una mancha de tinta. Aquí está tu retrato, viejo león! Aquí tus cartas, tan alentadoras y tan buenas, tan llenas de cariño y de esperanzas. Aquí estás tú en lo íntimo, en lo inviolado, en lo sereno y blanco de mi alma!

En mi última carta mucho te habló mi corazón, como si presintiera que te ibas. Ya no te dije nada de literatura ni de política: te

hablé como te hablaba algunas veces en tu casita baja de la Concepcion, cuando no eras cónsul, cuando querías ocultarte la buena y noble Margarita que ya quedaban muy pocas monedas en el cajon de su ropero. Quedó esa carta sin respuesta. Y al salir hoy, de mañana, el primer grito que llegó á mis oídos fué el grito hiriente de los papeleros que voceaban tu muerte.

¡Ab! Vuelvo los hijos de mi imaginacion á tu París, á la ciudad hermosa que te enamó, que me enseñaste á amar, y la increpo lanzándole la injuria que le arroja Daudet al fin de una novela: *coquine! coquine!*

¡Ya miras cómo tenemos razon, y mucha, mucha, en no querer que nos dejasen? Acá, te habríamos defendido. Te festejamos, te vimos partir coronado de lauros; pero lloraste al irte y aun me parece ver cómo agitabas el pañuelo blanco, de pie sobre la plataforma del wagon que se perdió en la sombra.

No te habías ido en realidad; ¡oh gran ausente! Pero ya no te veíamos. Estabas con nosotros en este hogar de tu familia voluntaria. Y cada vez que nos reuníamos los de la tribu dispersa, hablábamos de tí, patriarca bueno y generoso. Hoy, tan duro fué el golpe, que ni decir sabemos lo que fuiste y hasta creo que andamos unos de otros escondiéndonos. ¡Que más tarde, mucho más tarde, venga tu sombra, como aparece la de Elphenor en la Iliada, á pedirnos sepultura. No ahora: no podemos sepultarle.

Ha tenido que vencer y dominar mi pena para escribir algunas líneas. Ya desde este momento no soy yo quien te hablo; es la redaccion de un diario liberal que cumple su tristísimo deber.

Tú fuiste Verbo de la Democracia. El relámpago de tu palabra cerpeó, como la espada del arcángel, cerrando el paso al despotismo. Tu hervorosa elocuencia azotó con truenos de Océano, las formidables rocas que atajaban la corriente del progreso. Tú fuiste apóstol de la libertad, y en la túnica blanca que vestías no cayó jamás ninguna mancha.

Tú, publicista, diaste tu esfuerzo de paladín, tu labor inmensa á la República. Tú, gladiador, no caíste nunca de rodillas. Nosotros los liberales, tus discípulos, traeremos tus cenizas á la tierra que tú con tu patriotismo y tu inteligencia fecundaste.

Maestro, cuanto vivo y creco con robusta savia en nuestras lotras, es tu obra y tuyo es. Que Prieto el inmortal, á quien llamabas "Padre," cante tu *Paso á la Eternidad*, como tú eternizaste, en prosa marmórea, el de Morelos, tu gran ídolo.

Poeta, el Atoyac sóloza tu elegía. Los Naranjos salpijan de azabaches tu caja funeral. Llévalos á tu desposada, que es la gloria.

Cruza envuelto en la hermosa bandera mexicana el mar perpetuamente inalterable.

Ahora, Maestro, ya cumplí mi deber... ya quedo á solas.

M. GUTIERREZ NAJERA.

EL ALMA DE UN ANGEL.

El hijo del rey de las Islas Pálidas, una mañana en que se paseaba, en estío, entre la nieve [pues en las Islas Pálidas nieva en pleno estío, bajo el tibio sol, y los cepos, blancos sin frialdad, se ensanchan sobre los arbustos como jazmines y lirios] vió el príncipe en el suelo algo diamantino y plateado, suavemente tembloroso como un arpa que acaban de pulsar los dedos de un artista.

Más pequeña, aquella forma ligera, perlada de lágrimas de aurora hubiera podido ser el ala de una paloma arrancada y dejada caer por las garras de un ave de rapiña.